

SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes... 1.25 ptas.
FUERA—Tres meses... 3.75

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA

DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Miércoles 7 Septiembre de 1898

OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS

Prezios convencionales

PAZ NO, TRAICIÓN SÍ (*)

¡Paz! ¡paz!... gritan con aire de satisfacción muchos españoles, que juzgan de la bondad de las cosas por las apariencias solamente.

Traición! ¡traición!... decimos nosotros que consideramos los acontecimientos tales cuales son en realidad y tenemos la buena costumbre de llamar al pan pan, y al vino vino.

Si, traición infame, sin nombre, sin otra igual en nuestra historia, que son al lado de ella la del conde D. Julián y la mismísima de Bellido Dolfos!

A las cosas hay que llamarlas por sus nombres.

España, y más que España su catolicismo, era un obstáculo para el triunfo completo de las ideas revolucionarias en América. Para vencer este obstáculo, sin faltar a sus opiniones monárquicas, el masón Conde Aranda ideó dividir al continente americano en varios imperios independientes para uso y disfrute de los segundos reales. Pero desechado el pensamiento, triunfó el de convertir aquellos antiguos virreinos en repúblicas independientes.

El masón Picornell y Gomila, autor de la célebre frase, después atribuida a Monroe «América para los americanos», fué quien dió el santo y seña republicano, en Junio de 1797, fogueándose de la Guayra en compañía de sus dos cómplices, como él masones, Manuel Cortés y Sebastián Andrés, sobornando para ello á los oficiales americanos encargados de su custodia, los cuales el 13 de Julio del propio año se sublevaron en Caracas al grito de «Viva la república de Venezuela!» Este fué el primero de los movimientos insurreccionales que nos han arrojado ignominiosamente de América, en el transcurso de un siglo solamente.

Y hay que decirlo bien alto: la guerra con los Estados Unidos como la concesión de la autonomía á Cuba y á Puerto Rico, lo propio que las insurrecciones de Baire y de Yara, como antes la traición de O'Donóju en Méjico, y la sublevación filibastera de Riego y Quiroga en Cabezas de San Juan y el levantamiento en armas de las Américas central y meridional, soliviantadas por la oratoria jacobina de los Hidalgo, Merelós, Bolívars, Mirandas y Minas, no son acontecimientos aislados, producto de circunstancias diversas, sino partes ordenadas de un mismo plan, tramado única y exclusivamente para arriar el pabellón español en aquellos mares, testigos de nuestros triunfos en los buenos tiempos de los Reyes Católicos y Carlos I.

¿A la vista y consideración de tanta perfidia háse levantado al menos en toda España, un grito de protesta contra los autores y cómplices de tan nefanda obra?

¡Vergüenza da confesarlo! La mayoría de los periódicos han enmudecido respecto del particular, limitándose á lamentar con frases de cajón la retirada de España en América pero nada más! Bien es verdad que sólo el Oriente español cuenta con 405 afiliados, que colaboran en 725 periódicos, en los cuales sin duda procurarán dichos escritores desviar á la opinión pública, como lo vemos á diario en Barcelona en *La Publicidad* y *El Diluvio* y demás periódicos de la cuerda.

El artículo á que hacía referencia el de fondo de ayer, del infatigable *Diario Catalán*, es el magnífico que hoy recomendamos á nuestros lectores.

No permita Dios que el *Diario Catalán* enmudezca cuando el bien de la patria exige que se hable para acusar á los autores de tamaña traición arrancándoles la careta, con que en vano tratan de encubrirse.

¿Que, quienes son los traidores? Son los masones, es la masonería, que por medio del h.º Picornell y Gomila, arriba citado, fraguó la dicha conspiración de Gual y España, en Caracas, el año 1797.

Es la masonería, que por conducto del judío Estéban Morin presidente del Consejo de Charleston soliviantaba á los americanos contra España para más asegurar la partida, el propio Consejo fundaba en la Península el Oriente de España, hoy trocado en el Oriente Español, (del cual han sido jefes los prohombres del liberalismo español), y en 1859, fundaba igualmente en la gran Antilla el Oriente unido de Colón y Cuba, dócil á sus mandatos como el perro á su dueño.

Es la masonería, que á fuerza de oro compró las averiadas conciencias de Istoriz, Mendizabal Alcalá, Galiano, Riego, Quiroga, San Miguel y Rotten para que impidiesen el embarque para América del Ejército de Andalucía, que de haber embarcado entonces no hubiéramos tenido que llorar más tarde el desastre de Ayacucho.

Es la masonería, que mandó de Virrey á Méjico al traidor O'Donóju, uno de los cinco individuos que constituían el Directorio masónico en la Península, para que vendiera—con palabras de un escritor liberal—«de la más infame manera las conquistas de Cortés á un puñado de rebeldes y á unos pocos malos españoles.»

Es la masonería, que por medio de los oficiales del batallón de Cataluña, Manuel Elizacin y Manuel Valls, los dos masones, sembró el separatismo en la Isla de Cuba, como pudo verse al cabo de poco tiempo, con la conspiración tramada con la logia *Soles de Bolívar*, conspiración que tenía por objeto proclamar la independencia de la Gran Antilla, bajo el nombre de república *Cubanacán*.

Es la masonería, que por medio del Oriente unido de Colón y Cuba que entonces tenía su centro director en el departamento Oriental, indujo á Céspedes á que diera el grito de «Viva Cuba libre!» en el ingenio Demajagua, como luego intervino la misma masonería en la paz del Zanjón, por comprender que la independencia cubana aún estaba verde y que para llegar á ella había de ser por el rodeo de la autonomía, como lisa y llanamente lo expuso el dicho Oriente de Colón y Cuba, en una circular dirigida á las logias de su obediencia para «fijar reglas para obtener la independencia de Cuba», entre cuales reglas se cuenta la siguiente, que trae el número 14: «*Que tenemos que procurar la autonomía del país y toda clase de armas de fuego en previsión de lo que puede acontecer.*»

Es la masonería, que viendo que no se cumplía el pacto secreto del Zanjón de conceder la autonomía á Cuba, lanzó al campo de la insurrección á los hh.º Gómez, Maceo, García y demás masones.

Es la masonería, que logrando al fin sus propósitos autonomeros, gracias al h.º Moret, dió dos carteras en el Ministerio insular á los hh.º Govin y Dolz, gran Maestre y gran dignatario respectivamente del Oriente separatista de Colón y Cuba; mientras repartía igualmente

coronas de marqués entre los hh.º Rabell y Montoro, del propio centro masónico-separatista, como durante el mando del general Calleja, tuvo influencia bastante en las esferas del Gobierno para nombrar alcalde de la Habana, fuera de ternas por cierto al h.º Segundo Alvarez, ex-Gran Maestre del repetido Oriente separatista de Colón y Cuba.

Es la masonería, que por medio del masón Mac-Kinley declaró la guerra á España, mientras los masones españoles se encargaban de inutilizar á nuestra Marina y hacer estériles la indomable energía y los incalculables sacrificios del heroico y sufrido pueblo español, con las lamentables é inexcusables imprevisiones que todos recordamos con dolor y con vergüenza, eso sí, como oímos decir, alguna logia, domiciliada en territorio español, no se convertía en una agencia yanki, de la cual salían toda clase de avisos y noticias para los Estados Unidos.

Es la masonería, que en estos precisos momentos, por conducto de la Gran Logia de Nueva York, está repartiendo entre los hh.º cubanos, 250.000 pesos sin duda como pago de su traición.

Para terminar. La Providencia ha puesto en nuestras manos un documento masónico, de cuya autenticidad no cabe dudar.

Ese documento nos fuerza á lanzar desde nuestras modestas columnas una acusación formal contra la antipatriótica secta, acusación que más de una vez hemos formulado apoyándonos en indicios racionales solamente, pero que hoy reconoce por base un documento masónico.

LA MASONERIA HA FOMENTADO EL SEPARATISMO CUBANO, PROVOCANDO LAS DOS GUERRAS SEPARATISTAS QUE HAN DADO POR RESULTADO LA PERDIDA DEFINITIVA PARA ESPAÑA DE LAS ANTILLAS.

Repetimos que lo dicho se apoya en un documento masónico. ¿Cuál es este documento? Que la masonería nos lleve á los tribunales y entonces lo mostraremos. Esperamos, pues, la citación judicial. ¿A qué no se atreve á tanto la masonería?

(Del *Diario Catalán*).

(Colaboración de EL ANCORÁ)

Páginas de la Historia

Tom de Lagni (Francia)

7 de Septiembre de 1590

Hallándose en situación no muy desahogada los católicos de Francia que sostenían guerra con Enrique IV el «Bearnés» Felipe II, atendiendo á las indicaciones de aquellos, se decidió á mandarles eficaces auxilios, á cuyo fin dispuso pasara á Francia Alejandro Farnesio con un grueso cuerpo de ejército.

El 14 de Agosto penetró en la nación vecina, y como entonces se hallara por las tropas del «Bearnés» sitiado París, acordó tomar á Lagni, desde cuya población le era fácil auxiliar á los sitiados, y sobre él marchó seguido de 25.000 infantes y 5.600 caballos.

Concedor Enrique IV de la marcha de los soldados de la Liga, abandonó las trincheras frente á la

capital para esperarlas en Chelles, donde acupó posiciones muy ventajosas, mandado entonces un mensajero al duque de Parma para invitarle á que aceptara la batalla con que le brindaba Farnesio contestó que la aceptaría cuando lo tuviera por conveniente.

Esto sin embargo, para el mejor desarrollo de sus planes, hizo mover la primera línea muy extendida, como si se dispusiera al combate, pero tal maniobra no tuvo otro objeto que entretener el «Bearnés» y evitar que viera se dirigió á Lagni el grueso y retaguardia de las tropas enemigas.

Cuando Enrique conoció la burla se dirigió á la mencionada población con 35.000 hombres; pero como el de Parma tenía ya establecido el sitio y muy bien fortificados los arrabales, nada pudo hacer más que tirotear las avanzadas.

El 7, ya bastante quebrantada la plaza por la artillería de los sitiadores, Farnesio sacó sus tropas de las trincheras, desplegándolas frente á las de Enrique IV, quien sorprendido por aquella rápida é inesperada operación, tomó varias disposiciones, todas ellas desacertadas, lo cual fué aprovechado por el duque para ordenar el asalto, maniobra que dió excelente resultado; pues sorprendidos por ella los sitiados apenas pudieron defenderse, quedando la plaza en poder de las tropas de la Liga, á despecho del «Bearnés», que desde su campamento presenció la derrota de sus soldados de Lagni, sin poderles auxiliar.

RENDICIÓN DEL CASTILLO DE SAN SEBASTIAN

8 de Septiembre de 1813

Cuando las tropas españolas é inglesas obligaron á las francesas, que ocupaban á San Sebastián, á desgarnecerlo, se refugiaron en el castillo de la Mota, desde donde continuaron defendiéndose.

Construidas nuevas baterías, que con las ya existentes desde el sitio á la ciudad completaban las obras necesarias para batir con éxito el castillo, comenzó el bombardeo de éste, y á los pocos momentos estaba desmontada toda la artillería francesa y destruida la muralla del mirador y la batería de la reina. Esto sin embargo continuó la obstinada defensa del fuerte, hasta que una bomba hizo estallar el depósito de municiones, acelerando con ello la rendición, que fué acordada por unanimidad.

Enviado al general inglés un parlamento para convenir la capitulación, éste le abrazó y dándole la pluma le dijo:

—Señor coronel, después de la brillante defensa que han hecho vuestras tropas, no pueden considerarse vencidas y tienen el derecho de dictar condiciones; escribidlas.

El día siguiente la guarnición, formada por 1.850 hombres, de ellos 481 enfermos, salía de la ciudad con todos los honores militares, quedando prisionera de guerra de las tropas aliadas.

MAESE RODRIGO.

(Prohibida la reproducción.)

DE ROMA

31 Agosto.

Si los periódicos que continúan propagando noticias alarmantes sobre la salud de León XIII procedieran de buena fe, bastaría que atendieran á las audiencias que el Papa concede todos los días para convencerse de que están en un error. Ayer mañana, aparté el secreta-

rio de Estado y demás personajes que por razón de su cargo ven todos los días al Padre Santo, el augusto Pontífice recibió separadamente al Cardenal Francisco Segna, al Arzobispo de Siracusa con dos sacerdotes de aquella archidiócesis y al Obispo de Nardo. Por la tarde admitió á su augusta presencia á un grupo de caracterizadas personas del extranjero, todas las cuales quedaron agradabilísimamente impresionadas del magnífico aspecto que ofrecía Su Santidad.

En el pleno goce de sus facultades intelectuales y en admirable lucidez de espíritu, León XIII no permanece extraño á ninguno de los grandes acontecimientos que preocupan al mundo. En estos momentos, interésá grandemente por el suscitado con la nota por la cual el Czar invita á Europa al desarme. Apenas ha tenido conocimiento oficial de ella por el ministro ruso cerca de la Santa Sede, señor Echaricoff, venido de exprofeso de Sorrente, en donde estaba veraneando; se ha apresurado á telegrafiar á Nicolás II felicitándole por su generosa iniciativa. La contestación oficial se enviará dentro de unos días y en ella excusado es decir que el Papa se adherirá á la proposición del soberano moscovita. No sería extraño que todos los fieles del orbe fuesen invitados á rogar por que la paz quede asegurada, dentro de la justicia.

Contrastando con la humanitaria iniciativa del Emperador de Rusia, sopian otra vez vientos guerreros por lo que respecta á la cuestión africana. Es ya sabido que por el tratado de paz cedimos á Menelik la línea de Mareb y el punto fortificado de Adi Caje. Ahora dícese con visos de fundamento que el flamante gobernador de aquel á inf-rreal colonia, el ex-diputado Fernando Martini, está dispuesto á retardar indefinidamente la evacuación de estos territorios, por entender necesaria su conservación para asegurar la defensa de nuestras posesiones. Añádese que en su actual viaje á la Península ha enterado de sus propósitos al Gobierno. Ignórase lo que éste le haya respondido; pero se sabe que el partido africanista trabaja con ardor para lanzarnos otra vez á la «política de expansión».

No podemos, no queremos creer que tan desatentado proyecto obtenga sanción debida en las esferas del Gobierno. Retrasando sistemáticamente la entrega á Menelik de los territorios que en buena ley le debemos, provocárase una nueva é insensata guerra con el Negus, Y esto, sin contar allí más que con tres ó cuatro batallones, en situación económica más apurada que la vez primera y después de la revolución que acaba de ensangrentar á la Península sería verdaderamente suicida.

E. Maglioli.

DE PARÍS

1.º de Septiembre.

La cuestión Dreyfus nos reservaba todavía una nueva y grande sorpresa. A raíz de una información practicada por un oficial de su mayor confianza acerca de todos los documentos existentes en el Ministerio de la Guerra y relativos á la traición de Dreyfus, M. Cavaignac entró en serias dudas sobre la autenticidad de uno de ellos. Convocando el teniente coronel Henry, jefe de la sección de indicios, por cuya mediación había llegado al ministerio el documento, é invocado su honor de soldado, acabó por confesarse autor del mismo, que por esta causa resulta una falsificación. El teniente coronel Henry fué inmediatamente arrestado y conducido á la célebre fortaleza del Monté Valeriano, en donde ayer, á las veinte y cuatro horas de su arresto, se suicidó, degollándose con una navaja de afeitar.

¿Cuál es el documento apócrifo? Es una carta dirigida por un agregado militar extranjero á otro agregado, fechada en Octubre de 1896, en vísperas de la interpelación Castein, célebre en los anuales parlamentarios, en cual carta el primero dice al segundo: «He leído que un diputado va á interpelar sobre Dreyfus. Si... (aquí unas palabras que no pueden hacerse públicas), diré que jamás estuve en relaciones con este judío. Tenedlo entendido. Si sois preguntado, decid lo mismo; porque es preciso que jamás nadie sepa lo que con él hemos tenido.» La existencia de esta carta la dió á conocer el general de Pellieux en la vista del proceso Zola ante el jurado del Sena, y la confirmaron con sus declaraciones los generales Boisdoffe y Gonze. Recientemente, contestando á la última interpelación Caste-

lin, M. Cavaignac la leyó a los diputados, después de otras dos cartas, cambiadas entre los mismos agregados, que llevan fecha de Marzo y Abril de 1894, y en las que se mencionan claramente las traidoras relaciones que Dreyfus tuvo con ellos, aunque sin señalar más que por la inicial D. Ya se recordará que Picuart, en carta a M. Brisson, se comprometió a probar que el documento era una falsificación. Ahora bien; el dreyfusismo pretende que a consecuencia de esta carta M. Cavaignac mandó practicar la información que ha terminado con el arresto y desastrosa muerte del teniente coronel Henry. Pero esto es completamente falso. La información obedece a una espontánea iniciativa del ministro, y data del día de su entrada en el departamento.

M. Cavaignac ha confesado noblemente que se engañó a sí mismo y engañó a los diputados con un documento apócrifo. Pero ha cuidado de añadir que la falsificación cometida por el teniente coronel Henry ha evidenciado la autenticidad de los demás documentos concernientes a la traición de Dreyfus y que por consiguiente la culpabilidad del ex-capitán resulta más patente que nunca.

Lo cual es muy cierto. Quedará demostrado que todos los documentos posteriores a la condenación, son apócrifos; y siempre restaría la sentencia del Consejo de guerra que le condenó a la deportación, fundándose en pruebas irreconciliables que tocaban su conservación.

Sin embargo, no es menos cierta que no todo el mundo se hará estas reflexiones. Demostrada la falsedad de un documento que el ministro de la Guerra esgrimió en la Cámara como argumento Aquiles contra los partidarios de la revisión, muchos pensarán que pueden ser de igual valor las restantes pruebas de la culpabilidad de Dreyfus, y la duda ganará el ánimo de personas que nada tienen de común con los bandidos del Sindicato.

La culpa de esto hay que echarla en gran parte sobre el propio M. Cavaignac, que pretendiendo justificar por vías ilegales una sentencia firme y de las más solemnes que ha debido dictar la justicia militar estos últimos años, admitió la discusión sobre la autoridad de esta misma sentencia haciendo con ello el juego a los dreyfusistas, según tuvo ocasión de indicar a raíz del famoso discurso de la Cámara de los diputados. Hubiérase atrincherado como su antecesor el general Billot tras de la autoridad de la cosa juzgada, y hoy el Sindicato carecería del arma terrible que le proporciona el descubrimiento de la falsedad de una carta a la que el ministro de la Guerra parecía atribuir mayor importancia que a la misma sentencia condenatoria.

M. Cavaignac lleva la penitencia en el pecado, pues que sus colegas de Gabinete dreyfusistas, con M. Brisson a la cabeza, crecidos con el inminente suceso del día, reclaman la inmediata revisión del proceso y hasta la destitución de los jefes de nuestro Estado Mayor. M. Cavaignac manteniéndose firme, y no sin amenazar con la dimisión, impuso silencio en el Consejo de ministros de ayer a los Brisson, Trouillot, Martineau y comparsa. Veremos quien triunfara al fin y a la postre.

Para enredar todavía más la madeja, el general Mouton de Boisdeffre, jefe del Estado Mayor general del ejército, ha presentado su dimisión fundándola en la grave falta cometida por el teniente coronel Henry, en quien él había puesto toda su confianza. El ministro, en una carta en que rinde homenaje a la absoluta lealtad del general le ruega aplaque la dimisión para cuando el teniente coronel Henry haya recibido el merecido castigo; pero el jefe de Estado Mayor insiste. Por lo demás, habiendo escapado ya el culpable a la justicia de los hombres, nada impide que la dimisión del general de Boisdeffre sea inmediatamente aceptada.

M. Laferrière hizo ayer su entrada solemne en Argel. Una multitud inmensa le acogió a los gritos de ¡Viva Francia! y ¡Mueran los judíos! Solo de estos últimos, que después de los tumultos de costumbre habían tenido que encerrarse en sus casas, partieron vitores para el nuevo gobernador general.

El comandante Esterhazy acaba de ser colocado en estado de reforma esto es expulsado del Ejército, sin derecho al uso de uniforme.

El Corresponsal.

LA CAPITULACIÓN DE MANILA Y EL DERECHO INTERNACIONAL

El periódico de París *Le Patriote* consagra un importante artículo a juzgar la cuestión de Filipinas, para demostrar que el pueblo norteamericano no puede alegar derecho alguno sobre aquel Archipiélago, puesto que la rendición de Manila se efectuó después de suspensas las hostilidades.

Las razones y los precedentes que cita *Le Patriote* merecen ser conocidos.

Dice así el artículo: "Los Estados Unidos, que habían hecho alarde de moderación en las cláusulas preliminares del tratado de paz que imponen a España, incapaz de sostener más tiempo una lucha desigual, están dispuestos a indemnizarse de su aparente generosidad por una interpretación ultraleónina del protocolo que ha puesto término a las hostilidades.

Sábase que el general Augusti, falto de municiones y de víveres, salió de Manila el 12 de Agosto, fecha en que se firmó el protocolo de paz en Washington.

Al día siguiente, 13, antes de que la noticia del armisticio fuese conocida, el nuevo comandante en jefe de las tropas que defendían a Manila capituló, después de un ataque de los americanos, combinado por mar y tierra.

Parece que las prescripciones más elementales de la buena fe deberían obligar al gobierno de los Estados Unidos a no aprovecharse de una capitulación que no se habría firmado si los dos jefes de los ejércitos beligerantes en Manila hubiesen tenido inmediatamente conocimiento del armisticio.

Hechos de esta naturaleza no eran extraños en las guerras de los tiempos antiguos, en épocas en que las comunicaciones eran lentas y difíciles.

Los plenipotenciarios que representaron a Gran Bretaña en el Congreso de Viena ignoraban que la isla de Java había caído en poder de los ingleses después de la suspensión de las hostilidades; esta noticia les fué transmitida algunos días antes de firmarse el tratado definitivo; pero ellos no pensaron siquiera en aprovecharse de aquel incidente, y la más hermosa de las colonias holandesas fué devuelta, sin la menor dificultad, a sus antiguos poseedores.

Podríamos citar varios textos de derecho internacional que son ley en materia diplomática. Todos están de acuerdo en que ningún acto de guerra puede realizarse después de un armisticio, y que se deberá considerar como nulos y no ejecutados los actos hostiles cometidos después de ultimarse el convenio.

Nos limitaremos a citar una obra americana de M. David Dudley, antiguo miembro del Congreso de los Estados Unidos.

A menos, —dice Dudley,—de que los términos de una tregua o armisticio no indiquen una intención diferente, se aplicarán las siguientes reglas:

1.º El convenio produce sus efectos desde el instante en que ha sido ultimado.

2.º Ninguna de las dos partes puede, en el término de su duración, ejecutar acto alguno perjudicial a la otra parte.

3.º Todo debe permanecer en el mismo estado en que se hallaba en las plazas objeto de litigio y cuya posesión se disputaba en el momento de acordarse la tregua o el armisticio.

Por consecuencia, la capitulación de Manila es nula, y hay que considerarla como no efectuada.

Cierto es que, durante la guerra, el derecho de gentes no ha producido impresión muy viva en el espíritu de los americanos. Lo han violado con tanta frecuencia, que causaría extrañeza si lo respetasen una sola vez.

Además, no solamente parecen decididos a aprovecharse de una capitulación que debe ser considerada como nula y no efectuada, porque se firmó después de la suspensión de hostilidades, sino que todavía tienen la audacia de sostener que la rendición de Manila les da derechos sobre todo el Archipiélago de las Filipinas.

Imposible nos parece que los comisionados americanos se obstinen en querer ignorar o despreciar a los ojos del mundo el derecho internacional, que constituye, en realidad, el criterio de las naciones honradas, y que persistan en sostener una doctrina contraria a la que han admitido los hombres de guerra, los hombres de Estado y los juristas más eminentes.

La falta de notificación no podría ser invocada, pues, según los mismos autores, si resultase de la negligencia de una de las partes, la otra tendría derecho a una indemnización, de lo cual no se trata en este caso.

Pero, evidentemente, el honor militar y la buena fe exigen que el acto realizado por ignorancia de los convenios anteriores sea reparado, que el protocolo firmado la víspera sea ejecutado y que la capitulación de Manila quede nula.

Para arrancar a España este último girón de su imperio colonial, el gobierno de Washington se apoya en dos causas auxiliares, cuyo concurso le parece seguro. Está fuera de duda que si una insurrección carlista estallase antes de firmarse el tratado de paz tendría como consecuencia el despojar de toda autoridad moral a los plenipotenciarios españoles, que no representarían más que a un gobierno expuesto a ser destituido de un día a otro, y pronto se verían reducidos a tener que añadir una capitulación diplomática a las precedentes capitulaciones militares.

A falta de una guerra civil que a poca costa podría estallar en un país ya maltrecho por la guerra exterior, Mr. McKinley cuenta con las complicaciones que

no tardarían en surgir en las cuestiones del extremo Oriente, y en las cuales sus buenos amigos los ingleses se esfuerzan en comprometerlo.

El Gabinete británico, que ha impedido a Europa salvar a España, trabaja ya en el sentido de poner obstáculo a toda intervención diplomática que tienda a la conservación de Filipinas por España. Una alianza ofensiva y defensiva de los Estados Unidos con Inglaterra sería el precio de su interesado concurso.

Queda por saber si los americanos, hombres prácticos y gente que ve las cosas con claridad, comprenderán que esto sería pagar un poco caros los buenos oficios de la pérdida Albión, ayudando a sostener una guerra contra toda Europa coaligada en los mares de la China, únicamente para favorecer los intereses británicos, y si no juzgarán más prudente conservar una estricta neutralidad.

No creemos a los americanos tan inocentes que vayan a sacar las castañas del fuego, a fin de que los ingleses se las coman luego tranquilamente.

LA CAPITULACIÓN DE SANTIAGO

Antes de la capitulación de Santiago, el general Toral publicó el siguiente documento:

Orden general del cuarto cuerpo de ejército del día 16 de Julio de 1898 en Santiago de Cuba.

Soldados: Vuestro bizarro comportamiento los días 20 y 24 del mes pasado en Sevilla, el 1.º del actual así en la heroica defensa del Caney como en la de la posesión de San Juan, y los días 2, 3, 10 y 11 al rechazar sobre el recinto los ataques de fuerzas muy superiores, ha sido justamente reconocido por el excelentísimo señor general en jefe del ejército y gobierno de S. M. como objeto de la admiración de propios y extraños.

Pruebas patentes habeis dado de las mismas virtudes militares que han enaltecido siempre al soldado español, y orgulloso me siento de estar al frente de tan bizarras tropas, hasta hace poco dirigidas por el ilustre caudillo gloriosamente herido a vuestro lado.

Fuerzas americanas considerablemente superiores a las nuestras, dotadas de poderosa artillería, rodean la ciudad con intento de apoderarse de ella, y si bien es sabido que soldados de vuestro temple luchan sin contar el enemigo que tienen a su frente, estoy, sin embargo, en el deber, dejando a salvo el honor de las armas, de economizar bajas, sobre todo cuando por las circunstancias en que fatalmente nos encontramos serian por completo estériles, y entrar en negociaciones con el enemigo para buscar honrosa capitulación.

Espero de vosotros habeis de continuar conduciéndoos como hasta aquí, y que el ejército americano, que hoy aplaude vuestro valor, aplaudirá también mañana vuestra inquebrantable disciplina, más necesaria que nunca en estos momentos. —Toral.

NOTICIAS GENERALES

Vamos a ofrecer un dato a los que no ven clara la conducta de los periódicos liberales en la tremenda cuestión de nuestras malamente acabadas guerras.

Sólo el Gran Oriente español cuenta 405 afiliados, que colaboran en 785 periódicos, en los cuales sin duda procurarán dichos escritores desviar a la opinión pública, según los mandatos de las logias, y así se refleja a diario en la prensa de gran circulación de Madrid y de Provincias.

Está bastante adelantado el proyecto de la creación en Castellón de una sociedad contra la blasfemia.

Las personas amantes de la gloria de Dios están entusiasmadas y dispuestas a denunciar a los blasfemos.

La Religión, la ley y la más elemental educación están interesadas en que prospere la idea.

El Boletín Eclesiástico de Santander publica la circular del Sr. Arzobispo de Sevilla, precedida del siguiente preámbulo:

Por si aún se repartiesen por nuestra diócesis números de la reciente publicación periódica *Vida Nueva*, nuestro excelentísimo Prelado recomienda con todo interés, como si fuera dictada por él, la lectura de dicha circular.

Con fecha 22 de Agosto ha publicado un bando el alcalde de Astorga prohibiendo la blasfemia y la inmoralidad. En él declara estar resuelto a reprimir con energía la blasfemia y todo cuanto tienda a la relajación de costumbres, causa de gravísimos daños al individuo, a la familia, a la religión y a la iglesia.

El nuevo Obispo de Sigüenza, Fr. Toribio Minguella, ha dirigido una carta pastoral a sus diocesanos con motivo de su entrada solemne y toma de posesión.

Después de permanecer unos días en Segovia haido a Santander el Excmo. señor Nunio de Su Santidad, quien allí visitó el hermoso Seminario de Comillas.

Su Santidad el Papa León XIII ha nombrado Prelado doméstico al doctor D. José Cadena y Eleta, Vicario general y provisor de la diócesis de Madrid-Alcalá.

En esta semana saldrá al público el sello que para conmemorar el tercer centenario de la muerte de nuestro ínclito Felipe II Rey Prudente, han editado varios aficionados a las glorias de la España tradicional y católica.

Este sello es una primorosa obra de arte con todo el carácter de la época en que hizo grande a España el más grande de los monarcas que ha tenido la Cristiandad; y por la idea que representa, así como por su belleza y su baratura, está llamado a circular con profusión en la correspondencia de los buenos españoles.

El sello de Felipe II se venderá a un precio, que oportunamente se anunciará, en los estancos, librerías, tiendas de objetos de escritorio y en nuestra Administración.

Se lo recomendamos con interés a nuestros lectores.

Ha llegado a Madrid, procedente de Filipinas, el Imo. Sr. Obispo de Camarines, M. Rdo. P. Arsenio Campos, el cual viene muy quebrantado de salud.

El P. Campos estaba gravísimo, y los médicos, incluso el inglés Donnellan, llamados a consulta, opinaron que moriría si no salía del archipiélago.

El comodoro Dewey concedió permiso para el embarque, a condición de que solamente le acompañase un religioso. El Sr. Obispo embarcó a bordo del vapor alemán *Darmstadt* con el M. Rdo. padre Real, de la Orden de San Agustín, desembarcando en Sanghay, en donde estuvieron un mes.

La prensa de Sanghay publicó la noticia, telegrafiada luego a Europa, de haber desembarcado en aquel puerto el arzobispo de Manila, rectificando al día siguiente en el sentido de que se trataba del obispo de Cavite.

El Rdo. Obispo de Tortosa ha dirigido al clero y fieles una notable Pastoral en la que con apostólica entereza afirma que el liberalismo y la masonería son los causantes de la ruina de España y los autores de todos los desastres recientemente sufridos.

En la última Exposición de Bellas Artes de París llamaba la atención una estatua del difunto Cardenal Luvergie, la cual ha sido adquirida en 35.000 francos por los católicos de Biskra (Argelia), que piensan colocarla en la plaza principal de aquella ciudad, que debe su principal prosperidad al eminente purpurado, que estableció allí el centro de su obra anticlavista.

El periódico inglés *The masonic key*, publicaba últimamente el número de masones que hay en todo el mundo; resultando que este ascienden en Francia a 23.800, pertenecientes a 476 logias. Es decir, que ese exiguo número comparado con la población total de la vecina república, es la que impone su voluntad a 36 millones de habitantes.

Banco Hispano-Colonial

ANUNCIO
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba
Emisión de 1886
49.º Sorteo

Celebrado en este día, con asistencia del notario D. Francisco de Salas Maspons y Labros, el 49.º sorteo de amortización de los Billetes Hipotecarios de la isla de Cuba, emisión de 1886, según lo dispuesto en el artículo 1.º del Real decreto de 10 de Mayo de 1886 y Real orden de 4 de Agosto de este año, han resultado favorecidas las veinte y una bolas:

Números 373, 719, 2.586, 3.638, 3.834, 3.944, 4.374, 5.538, 6.737, 6.851, 7.265, 7.325, 8.103, 9.304, 9.993, 10.255, 10.558, 10.903, 11.380, y 11.441.

En su consecuencia, corresponde la amortización a los dos mil cien Billetes: Números 37.201 al 37.300 al 71.900, 258.501 al 258.586, 363.701 al 363.800, 383.301 al 383.400, 394.301 al 394.400, 437.301 al 437.400, 558.301 al 558.400, 673.601 al 673.700, 785.001 al 785.100, 726.401 al 726.500, 732.401 al 732.500, 810.201 al 810.300, 930.301 al 930.400, 993.201 al 993.300, 1.025.400, 1.055.700, 1.055.800, 1.090.201 a 2.090.301, 1.137.901 a 1.138.000 y 1.144.001 a 1.144.100.

Lo que, en cumplimiento de lo dispuesto en el referido Real decreto, se hace público para conocimiento de los interesados.

Barcelona 1.º de Septiembre de 1898. —El secretario general, Aristides de Arriano.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO
Cuarto menguante, el 7.
Sale el sol, a las 5:32.
Pónese, a las 6:24.
MAÑANA
8 (115)
JUEVES

LA NATIVIDAD DE NUESTRA SEÑORA

Hoy es el día, canta la Iglesia, del nacimiento de la santísima Virgen. Celebremos este dichoso día con toda la solemnidad posible; celebremos con la mayor alegría. Tu nacimiento; oh Virgen Madre de Dios, llenó de alegría al universo mundo. Hicenos el cielo en este día un magnífico presente, un presente de inestimable valor, dice San Fernando. Celebremos todos el nacimiento de la Madre de Dios, dice San Juan Damasceno, por la cual fué como reintegrado todo el género humano, siendo ella la que convirtió en alegría la tristeza que nos causó nuestra primera madre Eva. Parece que desde la creación del mundo andaban en competencia los siglos sobre cual de ellos había de tener la gloria de honrarse con su nacimiento.

INTENCIÓN PARA ESTE MES
ORACIÓN COTIDIANA
Las clases obreras

¡Oh Jesús mío por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, a fin de que anime las relaciones entre patronos y obreros el verdadero espíritu cristiano.

PROPOSITO
Orar y dedicarse a promover el bien de los obreros.

OFICIO DIVINO.—Día 8.—Feria 5.—De la Natividad de la Santísima Virgen María. Blanco. Doble de 2.ª clase con octava: com. de San Adriano Mártir. Vísperas com. de San Gorgonio Mártir. En la Catedral, indulgencia plenaria visitando la capilla de la Purísima Concepción y otra visitando la capilla de Nuestra Señora de la Grada.

CUARENTA-HORAS

En San Miguel, concluirán las Cuarenta Horas dedicadas a Nuestra Señora de la Salud: exposición a las seis y media de la mañana; a las diez horas y la misa mayor con música y sermón por el P. Antonio Tomás de los Sagrados Corazones, y por la tarde concluidos los actos de coro, habrá rosario a toda orquesta, verificándose después la procesión y la reserva precedida de *Te Deum*. En Santa Cruz, continuarán las Cuarenta Horas dedicadas a Nuestra Señora del Buen Camino: exposición a las seis de la mañana; a las diez misa mayor con sermón. Por la tarde los actos de coro y al anochecer continuará la novena de la Virgen del Buen Camino con sermón que será el orador el P. Gabriel Miralles, de los Sagrados Corazones.

CULTOS

En la Catedral, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. A las nueve y media se cantarán horas y la misa mayor en la que predicará un Padre Agustino.

En la Misericordia, fiesta en honor de su Titular: A las diez se cantará tercia y misa mayor con música y sermón. A las seis y media de la tarde habrá un rato de meditación cantándose después el sagrado Trisagio en acción de gracias por los beneficios y gracias recibidas.

En Santa Clara, fiesta dedicada a la Virgen de la Cueva Santa. A las diez misa mayor con exposición y sermón por el P. Francisco Riera Escolapio. Por la tarde a las seis y tres cuartos meditación y después se cantará por la música la Corona de María Purísima.

En Santa Catalina de Sena, fiesta de la Natividad de Nuestra Señora. A las diez misa mayor con sermón que dirá el P. Antonio Oliver Flipseise. Por la tarde se rezará el Rosario entero con exposición del Santísimo Sacramento.

En la Concepción, a las siete y media misa de comunión general para las hijas de María y por la tarde a las siete visita y pática.

En San Francisco, a las siete de la mañana misa de comunión general para los Terciarios.

El ejercicio del día ocho consagrado a la Purísima Concepción se hará en las iglesias y horas de costumbre.

CORTE DE MARÍA.—En la Catedral, a la Virgen Purísima.

Viernes.—En Santa Cruz, concluirán las Cuarenta Horas: exposición a las seis de la mañana. A las diez tercia y la misa mayor cantada. Por la tarde a las cinco los actos de coro y a las siete Rosario, conclusión de la novena, procesión, *Te Deum* y la reserva.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, a la Virgen del Rosario.

DE LA CAPITAL

Ilustre viajero.—Ha salido para Madrid el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la diócesis, de Menorca, al objeto de asistir como Senador del Reino á la apertura de ambas Cámaras parlamentarias. Acompaña al Sr. Obispo en su viaje el doctor D. José Jover, Pbro., su Secretario de Cámara.

S. E. I. ha nombrado Gobernador Eclesiástico de aquella Diócesis para mientras dure su ausencia, al M. I. Lic. D. Sebastián Vives, Arcediano de la Santa Iglesia Catedral.

Fiesta cívica y religiosa.—Tendrá lugar mañana en el caserío del Terreno con motivo de la Natividad de Nuestra Señora.

La parte religiosa en la iglesia consistirá, además de misas rezadas á las nueve se celebrará oficio divino con música y sermón que dirá el Rdo. P. Francisco Salvá, filipense.

Los festejos cívicos por la tarde serán carreras de hombres y muchachos y por la noche una banda de música tocará varias piezas en un catafalco que al efecto se ha construído.

Mejoras.—Tenemos singular satisfacción en consignar que durante el tiempo que hace permanece al frente de la iglesia parroquial de Alcudia el economo D. Mateo Alzamora, ha sido restaurada la antigua capilla del Santo Cristo con el laudable objeto de que forme armonía con el hermoso y esbello templo construído bajo el mando del que fué rector D. Juan Ferragut, (q. e. g. e.)

Toma de posesión.—El inteligente profesor D. Salvador María Bover y Lladó, recién nombrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de esta provincia se ha encargado ya de dicha secretaría.

El Sr. Bover desempeñaba actualmente la Escuela pública superior de niños de la ciudad de Felanitx, con notable acierto y provecho de sus numerosos alumnos, como satisfactoriamente lo vienen confirmando sus adelantos en la lectura, escritura y contabilidad.

Es de esperar pues de la reconocida asiduidad y constancia del Sr. Bover en el importantísimo ramo de la instrucción pública, conforme siempre lo ha demostrado durante el ejercicio de su profesión, que desempeñará con celoso éxito el nuevo destino á que se ha hecho acreedor no solo por sus conocimientos escolares, sino por los servicios que cuenta en la carrera de la enseñanza.

Movimiento de población.—Durante las tres decenas del mes de Agosto último se registraron en el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, 56 nacimientos y 43 defunciones.

Visita de inspección.—El señor Munar, médico de la Junta provincial de Sanidad, salió ayer tarde con objeto de inspeccionar los terrenos echarcados del término de Alcudia.

Minas.—Don Jorge Genestar Mir, ha presentado al Gobierno de esta provincia una instancia solicitando el registro de doce pertenencias de mineral lignito con el título de San Jorge, enclavadas en el término municipal de Selva.

Multa.—El Sr. Alcalde impuso ayer una de diez reales á un barrendero, que contra lo que se le tiene ordenado, á las doce del día estaba aun recogiendo la basura de las calles de su barrio.

Ganado.—El vapor Cataluña llegado ayer á esta ciudad, procedente de Alicante é Ibiza, fué por-

tador de 250 cabezas de ganado lanar y 7 de vacuno con destino al consumo público.

La Farmacia SAN JOSE prepara la Magnesia efervescente San José y la expende en botones y en paquetes de 0'05, 0'10, 0'15, 0'20 pts. etc.—Colón, 34, Palma.

Cuestión del gas.—Esta mañana se han reunido los señores concejales que forman parte de la comisión especial encargada de estudiar la cuestión pendiente entre el ayuntamiento y la fábrica de gas.

Pintor.—Nuestro paisano don Francisco Maura salió ayer para Barcelona y Madrid.

Reunión.—La Comisión provincial se reunió á las doce de la mañana de ayer para tratar de algunos asuntos pendientes.

Baños.—Los del mar de la orilla de la Portella se han empezado á desmontarse.

Feliz viaje.—Ayer salieron para Barcelona varias hermanitas de los pobres.

Correos.—A las seis de ayer tarde zarpó de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona el vapor Belver, llevándose la balija, 30 pasajeros y efectos del país.

Hoy á las siete de la mañana ha fundeado en este puerto, procedente de Barcelona, el vapor Lulo. Ha traído pasaje, carga y correspondencia, la que se ha repartido á las diez de la misma.

Defunción.—Entre la lista de los repatriados, fallecidos á bordo del vapor trasatlántico Covadonga, durante la travesía de Santiago de Cuba á la Península, figura el nombre del soldado Tomás Romaguera López, natural de Palma. Q. E. P. D.

Llamamiento.—El gobierno militar de esta plaza llama con la mayor urgencia al cabo de cornetas del Regimiento de Soria número 9, Bartolomé Comas Bisquerra, para enterarle de un asunto que le interesa.

Bibliografía.—Pocos números de El Gato Negro hemos visto tan hermosos como el de esta semana. Sus grabados modernistas en color revelan el más exquisito gusto y la amenidad del texto es por todo extremo plausible.

Se vende á 0'20 ptas. en la calle del Conquistador, 32.

Datos estadísticos. Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos. Día 4.—Varones 2.—Hembras 0. Matrimonios. Día 4. D. Antonio Zanoguera Monserrat con doña Catalina Ferragut Rosello. Defunciones. Día 5. María Cortes Cortes, casada, de 36 años, plaza de Santa Eulalia, de anemia. Mateo Serra Florit, casado, de 95 años, Terreno, de vejez. Hospital civil. Día 5. Movimiento de enfermos.—Existencia anterior, 297.—Entradas 5.—Altas, 4.—Defunciones 0.—Quedan, 298. Matadero. Reses sacrificadas para el abasto. Día 6. Bueyes, 1.—Vacas, 1.—Novillos 0.—Terneras, 3.—Cárneros, 0.—Ovejas, 12.—Borregos, 0.—Corderos, 80.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Movimiento del puerto. Embarcaciones fondeadas. Día 6. De Santa Pola laúd Carmen, con efectos. Embarcaciones fondeadas. Día 6. Para Barcelona laúd Cristóbal Colon, con efectos.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

La autonomía. Madrid 6 á las 10 m.

El ministro de Ultramar Sr. Romero Girón, de acuerdo con su compañero el de Hacienda, ha decidido no facilitar al Gobierno Insular de Cuba, los fondos que pide.

Lo de Barcelona. La manifestación con carácter tumultuoso verificada ayer en Barcelona, reviste caracteres graves.

La censura es muy rigurosa y se guarda en los centros oficiales sobre este asunto mucha reserva.

Sanatorio cerrado. Madrid 6 á las 10 m.

Ordenádose se cierre el Sanatorio de la Cruz de Palencia.

León y Castillo. Despierta gran curiosidad el inesperado viaje del Sr. León y Castillo. No falta quien asegure que el ex-ministro canario no volverá á París ni se le obligará á que forme parte de la comisión internacional á la vez dimitiendo la Embajada.

Se comentan mucho las dificultades con que continua tropezando el Gobierno para constituir la comisión.

Consejo. Madrid 6 á las 2'45 t.

Se ha celebrado Consejo de ministros presidido por la reina. En él se ha ocupado con gran detención de la situación de los prisioneros de Filipinas.

Se ha estudiado el modo y manera de trasladar las tropas de Manila y Visayas á la península. Igualmente se acordó prohibir la publicación de las sesiones secretas que en lo sucesivo se celebren en las Cámaras.

El señor Capdepón dió cuenta de los sucesos que se han desarrollado en Barcelona diciendo que la partida de que tanto se ha hablado solo intentó formarse.

Niega toda importancia al hecho.

Choque de trenes. Madrid 7 á las 4'15 m.

Telegrafian desde Albania (New York) que dos trenes han chocado violentamente.

El momento del choque fué terrible. Hubo 18 muertos y hay 20 heridos, todos graves.

Los insurrectos. Desde París dan cuenta de haber recibido un telegrama fechado en Manila en el que se dice que los insurrectos de esta población filipina continuan construyendo trincheras defensivas.

Congreso. Madrid 7 á las 4'15 m.

En la sesión que se ha celebrado en el Congreso el señor Romero Robledo ha continuado combatiendo la circular que se ha publicado referente á la prohibición de los extractos de las Cortes.

Pide el señor Romero Robledo que el señor Correa haga formar un expediente en el cual se apunten las deficiencias y abusos de esos servicios.

El señor Romero en el uso de la palabra pide que se traiga á las Cortes el texto íntegro de la capitulación de Santiago y de Manila y termina diciendo que se censura el que se pida 30.000 hombres con destino á Ultramar.

El ministro de la Guerra general Correa contesta al señor Romero Robledo diciéndole que esta determinación obedece á que se licencia casi todo el ejército que presta servicio en Ultramar y es necesario sustituirlo. Quita importancia á la circular que ha publicado el capitán general.

Los republicanos y las sesiones secretas. Madrid 7 á las 4'15 m.

Los repulicanos tratan de impedir se discuta en sesión secreta la cesión de los territorios coloniales.

El señor Salmerón en el caso de que se acuerde que la paz debe discurrir en sesión secreta, presentará una enérgica proposición.

Entre naturales. Madrid 7 á las 4'15 m.

Despachos que acaban de recibirse de Manila dicen que los habitantes de Pangasinan é Ilocos se refugian bajo el pabellón español.

Los tagalos han invadido á Pangasinan cometiendo hechos bárbaros.

Se apoderaron de todas las provisiones.

Los repatriados. Madrid 7 á las 4'15 m.

Comunican de Santander que ha llegado á aquel puerto el vapor P. Satriástegui de la Compañía trasatlántica á cuyo bordo trae repatriados.

Durante la travesía fallecieron 87 pasajeros, entre ellos figura el coronel Sr. Escudero.

Trae además 190 repatriados en estado grave y 98 menos graves.

Los restantes se hallan en estado relativamente satisfactorio.

Al vapor P. Satriástegui se le ha despachado para el lazareto en donde hará cuarentena por espacio de cinco dias.

A los muelles de Santander han acudido numerosísimas personas y autoridades para recibir á los repatriados. Pérez.

Bolsa. Madrid 6 Septiembre.

4 p8 perpetuo interior. . . 56'65
4 p8 perpetuo exterior. . . 66'75
4 p8 amortizable . . . 67'25
Banco de España . . . 000'00
Tabacos. 229'50
Cubas (90) 54'00
Cubas (86) 68'90
Libras. 41'20
Francos. 63'00

Barcelona 6 Septiembre.

4 p8 perpetuo interior. . . 56'60
4 p8 exterior. 66'50
Cubas (90). 54'25
Cubas (86). 69'25
París 00'00
Francias 24'50
Acciones F. C. N 24'35

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

Palma. Crédito Balear 60'00
Fomento Agrícola 60'00
Ferro-carriles de Mallorca 40'00
Alumbrado por Gas. 81'00
General Mallorquina 00'00
Salinas de Ibiza. 220'00
Bonos municipales 30'50
La Islaña Marítima 49'00

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2. La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos. Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa. Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa. Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Precios baratos y géneros buenos.

NO COMPRES para GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Aguiló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura. — PRECIOS — Gasómetro con un generador de 122 kilo de carga, 60 pesetas. De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

VETLADA DE GLOSADORS

A les fires y festes de Manacor. Die 19 de Setembre de 1897. En aquesta imprenta se venen exemplars a dos reals.

MONEDAS Y OBJETOS DE ORO

Por tener necesidad de dicho metal, se pagarán á buen precio todas las que se presenten. También se compran toda clase de objetos antiguos.

CALLE DE FIOL—18 (Frente Can Juan de S' aigo)

AVISO

Se desea adquirir toda clase de monedas y objetos de

ORO

Unica casa en Mallorca que paga la bonificación más elevada. Para mayor comodidad de los que quieran ceder objetos y monedas se pasará á domicilio dando aviso en la calle de

San Miguel, 44, Palma

RONDAYES MALLORQUINES

DE N JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre). Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Falou, Puigredon y Amenqual y Muntaner.

VIAJE DE RECREO á las maravillosas Cuevas del Drach

y vlt a islago de los franceses descubierta por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor. Ida y vuelta el mismo dia. Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en Manacor.

ESTÁ PARA ALQUILAR

la tienda núm. 44 de la Calle de San Nicolás. En la Sombrería del lado darán razón.

ORO

Prima extraordinaria. Se desea adquirir toda clase de monedas de oro y alhajas del mismo metal. Monjas, 16, Entresuelo.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, seis tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Vancía; y dos tarde, para Mahón (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón, los sábados, 6 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 6 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que registró en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalmé y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta la Puebla, á las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalmé) tarde.
De Manacor hasta Palma, á las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:45 tarde.

Puntos de partida y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegada, HORAS. Lists destinations like Andraitx, S' Arracó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estallenchs, Bañalbufer, Puigpunent, Valldemosa, Deyá, Soller, Buñola, Lluçmayor, Santanyí, Campos, Sausellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreres.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

LA PAJARITA

ANTIGUA CASA "MULET" FUNDADA EN 1834

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.

COMESTIBLES FINOS.—CAFES TOSTADOS DIARIAMENTE

Servicio á domicilio.—Todo género que salga malo se cambia ó se devuelve su importe.— Para bodas, bautizos y saraos serviremos rico surtido de botellería y otros admitiendo después por todo su valor los que no se hayan destapado.

J. MULET Y COLL

San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6.—San Nicolás, 6

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la detención, salivación hidragrica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admite hasta las once de la mañana, á los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id. Los suscriptores disfrutará un 50 p 8 de descuento sobre la anterior tarifa.

EXPULSION PRONTA Y SEGURA DE LAS LOMBRICES

POR MEDIO DEL CONOCIDO

Jarabe vermífugo de J. Sureda Lliteras

Preparado á base de Carolina de Mallorca

(Herba cuquera d' Artá)

Las preciosas virtudes de este Jarabe para matar las Lombrices, no solo están reconocidas por el público, sino que también mereció la aprehensión de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma de Mallorca.

Puntos de venta

- Farmacia de J. Sureda Lliteras—Palma—Brossa, 9.
del Dr. Andreu—Barcelona—Rambla de Cataluña, 120.
de Giol—Barcelona—Poniente, 31.
del Dr. Suñer—Barcelona—Escudillers, 8.
del Dr. Durán—San Juan (Puerto-Rico).

TRABAJOS TIPOGRÁFICOS

SE CONFECCIONAN

en el establecimiento de este periódico con la mayor pron-

titud, gusto y economía posibles

en una sola tinta y en diferentes colores

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

SANTO CRISTO, 20 (Cerca Santa Eulalia)

EN LA ADMINISTRACIÓN SE ADMITEN ANUNCIOS EN EL ANCORA

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO